32

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Ivan Zelpoles
C.I.: 3618262
Fecha: 22-12-14
Hora:
Sello: Taller SERGIO
TEL: 0782 232 511
San Ignacio - Misiones - Py

Nota UOC N° 1594 /2014

Asunción, 18 de diciembre de 2014

Señores:
TALLER SERGIO de Sergio Cespedes
Ruta 1 Km. 228 – San Ignacio Misiones
Teléf.: 0981 117 809 – 082 25011 – 0782 232 511
Presente

REF.: Licitación Por Concurso de Ofertas N° 02/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LA REGIÓN VII MISIONES – AD REFERÉNDUM".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6006 de fecha 16 de diciembre de 2014, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 02/2015** "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LA REGIÓN VII MISIONES – AD REFERÉNDUM", llevado a cabo en fecha 19 de noviembre de 2014.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Abogado Ivan Delgado
Jefe de Unidad
Ministerio Público